



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PROCEDIMIENTO ESPECIAL
SANCIONADOR:
PS-104/2021

DENUNCIANTE:
MOVIMIENTO CIUDADANO

DENUNCIADOS:
MARÍA GUADALUPE MORA
QUIÑONEZ Y OTROS

EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO:
IEEBC/UTCE/PES/115/2021

ASIGNACIÓN PRELIMINAR:
MAGISTRADA ELVA REGINA JIMÉNEZ
CASTILLO

Mexicali, Baja California, primero de octubre de dos mil veintiuno.-
VISTAS las constancias procesales que obran en autos, de las que se advierte que la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California fue omisa en enviar el dispositivo USB que remitió como prueba técnica el partido político denunciante, mismo que se relaciona con el acta circunstanciada IEEBC/SE/OE/AC417/17-05-2021, levantada por dicha autoridad administrativa el diecisiete de mayo del presente año, por lo que de conformidad con el artículo 329 de la Ley Electoral del Estado de Baja California, se dicta el siguiente -----

----- **ACUERDO:** -----

PRIMERO.- Requierase a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California, para que dentro de un plazo de **veinticuatro horas** contadas a partir de la notificación del presente proveído remita a este Tribunal el medio magnético USB que remitió como prueba técnica el partido político denunciante, mismo que se relaciona con el acta circunstanciada IEEBC/SE/OE/AC417/17-05-20, con el apercibimiento de que en caso de incumplimiento se le impondrán los medios de apremio contemplados en el artículo 335 la Ley Electoral del Estado de Baja California. -----

SEGUNDO.- SE RESERVA acordar lo conducente a la verificación preliminar del recurso que nos ocupa, hasta el momento procesal oportuno. -----

NOTIFÍQUESE en términos de ley.-----

Así lo acordó y firma la Magistrada encargada de la instrucción, **ELVA REGINA JIMÉNEZ CASTILLO**, ante el Secretario General de Acuerdos, **GERMAN CANO BALTAZAR**, quien autoriza y da fe.-----

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS